

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO” NIT N° 901.465.989-2	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
	PROCEDIMIENTO: 02 - GESTIÓN LEGAL ACTA DE INICIO	CODIGO: SJ- P1-V1	
		FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA, BIENES, SERVICIOS U OBRA Nro.	EDUH-OC-007-2026
FECHA DEL CONTRATO	17 DE JULIO DE 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDEN DE COMPRAS, BIENES, SERVICIOS U OBRA
OBJETO CONTRACTUAL	“LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO”
CAUSAL	Artículo 37 del Acuerdo expedido por la Junta Directiva Nro. 002 del 16 de marzo del 2021. “Se contratará a través del procedimiento de ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA, La Entidad podrá adquirir bienes y/o servicios que se requieran para la operación y funcionamiento propios de los procesos de apoyo, cuando el presupuesto oficial de la respectiva orden sea superior a doscientos (200) SMLMV hasta seiscientos (600) SMLMV”.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO” NIT N° 901.465.989-2 - R./LEGAL. JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.517.383, expedida en Turbo, Antioquia
CONTRATISTA	ALBEIRO MORALES MARÍN, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, expedida en la Ciudad de Medellín, Antioquia, Constructor en Arquitectura e Ingeniería en ejercicio, con Tarjeta Profesional número 22850-072156 COR, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	0086 DEL 14 DE JULIO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	148 DEL DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2026
N° RUBRO PRESUPUESTAL Y DESCRIPCIÓN	2.3.2.02.02.005 – CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L. (\$489.000.000.00)
PLAZO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	JULIO 22 DE 2026
FECHA PROBABLE TERMINACION	SEPTIEMBRE 21 DE 2026

En el Distrito de Turbo, Antioquia, los Veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo “EDUH TURBO”, las siguientes personas: el Ingeniero **JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA**, Mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.517.383, expedida en el Municipio de Turbo, Antioquia, actuando en calidad de Gerente y/o Representante Legal de la Entidad de Derecho Público denominada **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO”**, y quien para efectos del presente documento funge como **SUPERVISOR** del Contrato de **ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA NÚMERO EDUH-OC-007-2026 DEL DÍA DIECISIETE (17) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** y el Señor el señor **ALBEIRO**



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT N° 901.465.989-2	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
	PROCEDIMIENTO: 02 - GESTIÓN LEGAL ACTA DE INICIO	CODIGO: SJ- P1-V1 FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

MORALES MARÍN, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, expedida en la Ciudad de Medellín, Antioquia, Constructor en Arquitectura e Ingeniería en ejercicio, con Tarjeta Profesional número 22850-072156 COR, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, Persona natural, en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al citado contrato.

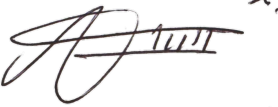
Los suscritos mediante el presente documento, dejamos constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el Distrito de Turbo, Antioquia a los Veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Por la Entidad Contratante,


JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
 Gerente General de la EDUH TURBO
 Contratante

Por la Contratista.


ALBEIRO MORALES MARIN
 Nit. N° 71.799.321-7
 TP. 22850-072156